JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO CHAPARRAL TOLIMA

Veintisiete (27) de mayo de Dos Mil veintiuno (2021).

Ref. Ejecutivo Laboral

Demandante: Yasmin Molina Rodríguez

Demandado: EMPOCHAPARRAL

Rad. 2018-00092-00

Teniendo en cuenta la solicitud emitida por el apoderado de la parte demandante y las sábana de títulos impresas de la página del banco agrario de Colombia, se ordena entregar los títulos judiciales existentes a la aquí demandante.

NOTIFIQUESE

DALMAR RAFAEL CAZES DURAN
JUEZ

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO Chaparral. Tol.

28-m = 202/ El auto anterior se notificó hoy por anotación En estado No. <u>1013</u>

Feriado. _

Secretaria

....